

ANEXO 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Don/Doña
de

Alcalde/sa de la Entidad Local

EXPONE:

1. Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz, de fecha de de 2.021 de las Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas que financian obras de reforma, modificación o adecuación de instalaciones eléctricas en baja tensión e instalaciones térmicas existentes por motivos de seguridad o adecuación reglamentaria a los municipios y las entidades locales menores de la Provincia.

2. Que la Entidad Local de tiene interés en participar en la citada Convocatoria, declarando sometimiento expreso a las Bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y demás normativa concordante, comprometiéndose a desarrollar la actividad subvencionada.

3. Datos de la instalación que se acoge a este plan

Tipología ⁽¹⁾ :		SmartEnergía ⁽²⁾
Actuación 1:		
Actuación 2:		
Actuación 3:		

(1) Las Tipologías seleccionables son:

- a) Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios o dependencias
- b) Instalaciones de calefacción, refrigeración, ventilación y preparación de agua caliente sanitaria destinadas a atender la demanda de bienestar térmico e higiene de las personas
- c) Trabajos de refuerzo y adecuación de la instalación de distribución existente atribuibles a los municipios y EELL
- d) Alumbrado interior de emergencia, señalización y de socorro
- e) Cualquier otro tipo de instalación que se justifique por motivos de adecuación reglamentaria vinculada al objeto de la subvención

(2) Actuación incluida en el Plan SmartEnergía Si/No

Población afectada (conforme INE 2020)	
Total inversión solicitada (€)	

4. Que el Ayuntamiento que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario de las subvenciones convocadas, y a tal efecto declaro que el mismo se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda provincial, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

5. Que, en caso de ser beneficiario y no estar al corriente con la Hacienda Provincial en el momento del pago de la subvención, se autoriza a la Diputación de Badajoz para que compense de oficio el importe debido con créditos a favor del Ayuntamiento, y en último caso con el importe correspondiente del que resulte beneficiario.

6. Que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, se acompañan a la presente solicitud, los siguientes documentos:

1. Memoria descriptiva valorada.
2. Informe técnico de necesidad justificativo de incumplimientos reglamentarios.

Por todo ello,

SOLICITA:

Que se tenga por presentado este escrito con la documentación que se adjunta para la participación en la referida Convocatoria Pública, y que una vez valorado el expediente se conceda a esta Entidad la correspondiente ayuda.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos en relación al tratamiento de los datos de carácter personal, se informa:

1.- Finalidad del tratamiento: Gestión de los procedimientos de concesión de subvenciones.

Base jurídica del tratamiento:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ordenanza Provincial de Subvenciones.
- Bases de ejecución de Presupuestos.

2.- Destinatarios de cesiones o transferencias: No se prevén, salvo obligaciones de carácter legal o judicial.

3.- Derechos de los afectados:

- Derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, limitación u oposición.
- Derecho a retirar el consentimiento prestado.
- Derecho a reclamar ante la autoridad de control.

4.- Información adicional: Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz
J. Enrique Vión Pérez
Área de Presidencia y Relaciones Institucionales
924212235 dpd@dip-badajoz.es

En a de de 2021.

El/La Alcalde/sa:

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.